

**FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD
PROGRAMA DE TRABAJO 2010-2011¹**



FEBRERO DE 2010



¹ Documento aprobado por el Consejo Directivo el 9 de febrero de 2010.

Fundación Mexicana para la Salud
Programa de trabajo 2010-2011

Primera edición

DR Fundación Mexicana para la Salud
Periférico Sur 4809
Col. El Arenal, Tepepan, Tlalpan
14610 México, DF

E-mail cvolmedo@funsalud.org.mx
<http://www.funsalud.org.mx>

Impreso y hecho en México
Made and printed in Mexico

ISBN 000-0000-00-0

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
PROYECTOS	9
Proyectos vigentes	9
<i>Competitividad y salud</i>	9
<i>Observatorio de la Salud:</i>	
<i>Iniciativa para América Latina</i>	10
<i>Cáncer de mama: Tómatelo a pecho</i>	12
<i>Nutrición y salud</i>	13
<i>Obesidad infantil</i>	16
<i>Medicina genómica</i>	19
<i>Política farmacéutica</i>	20
<i>Talento en salud</i>	23
<i>Nuevos Proyectos</i>	24
<i>Universalidad de servicios de salud</i>	24
<i>Turismo médico</i>	29
<i>Red temática sobre Obesidad y Síndrome Metabólico</i>	31
DESARROLLO INSTITUCIONAL	33
Fortalecimiento de la participación de los Asociados y actualización del Consejo Directivo	33
Sustentabilidad	34
Reorganización de la Presidencia Ejecutiva	35
<i>De la administración de recursos a la gerencia de servicios</i>	35
<i>De las direcciones aisladas a la dirección estratégica</i>	36
<i>Perfil de la Presidencia Ejecutiva</i>	36

Administración de fondos de terceros	37
Evaluación de los Capítulos foráneos	38
Comunicación en salud	39
Sociedad y salud	40
CONSIDERACIONES FINALES	43

INTRODUCCIÓN

La Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUD) cumple en el 2010 veinticinco años de vida al servicio de la comunidad. Con esto en mente y con base en la renovación de las presidencias del Consejo Directivo y Ejecutiva de la institución, en septiembre de 2009 se llevó a cabo un ejercicio de planeación estratégica del que se desprende la propuesta del *Programa de trabajo de FUNSALUD 2010–2011*, que ahora se presenta, de cara a los retos que se enfrentarán en el futuro próximo y mediano.

De una parte, como institución, FUNSALUD continuará fortaleciendo su tarea mediante el respaldo amplio de los Asociados que se han sumado al alcance de su cometido, a partir de la revisión y el perfeccionamiento de los mecanismos de gobierno fundacional que sustentan su autonomía operativa, del manejo celoso y su probada capacidad para administrar los recursos patrimoniales que se le otorgan, así como del cumplimiento estricto de las leyes y reglamentos que rigen a las organizaciones de la sociedad civil para contribuir al desarrollo del país.

De otra parte, como organización de la sociedad civil con perfil científico y tecnológico, la Fundación ha forjado una tradición de su aporte a la sociedad mediante la generación de información, opinión crítica propositiva e independiente, abordaje de los problemas relevantes con alto impacto en la salud de los mexicanos, proveyendo puntos de vista y soluciones innovadoras. También ha generado esquemas que permiten ir construyendo un más sólido capital humano para la investigación en salud y medicina que requiere el Sistema Nacional de Salud.

En este documento se presentan los fundamentos para el Programa de trabajo de la Fundación Mexicana para la Salud para el bienio 2010-2011, con base en el proceso de planeación estratégica, en la revisión de los *Estatutos* de FUNSALUD, principalmente en lo que toca a su misión, visión, objetivos y formas de organización, así como en los logros alcanzados en el *Programa de Trabajo 2008-2009*.

En el ejercicio de planeación estratégica se señaló la necesidad de: 1) Consolidar e institucionalizar las formas de conducción y actualizar los instrumentos normativos de la Fundación; 2) Proponer un esquema de reorganización de la Presidencia Ejecutiva; y 3) Revisar los proyectos de trabajo y la operación de la Fundación Mexicana para la Salud para hacerla más eficiente y mejorar su desempeño y efectividad. En forma destacada, el ejercicio de planeación estratégica señaló la necesidad de reforzar la labor de FUNSALUD con miras a contribuir para avanzar a la universalización de los servicios de salud en México.

La propuesta está en concordancia y congruencia con los objetivos señalados en los *Estatutos* de la Fundación:

1. Coadyuvar a caracterizar la problemática de salud en México;
2. Generar propuestas de solución a problemas de salud en México;
3. Desarrollar y promover el entendimiento de la relación recíproca entre economía y salud, con el propósito de elevar el nivel de salud y, con ello, impulsar la competitividad, la innovación, la eficiencia, la eficacia y el desarrollo económico y social;
4. Desarrollar y aportar conocimientos que apoyen la formulación de programas y políticas públicas que incidan en el mejoramiento de la salud;
5. Desarrollar e impulsar la investigación científica, la formación y actualización de los recursos humanos, la innovación y el uso racional de la tecnología en materia de salud;

6. Promover y administrar aportaciones, nacionales e internacionales y del sector público, en formas, mecanismos y finalidades que garanticen su mejor aprovechamiento;
7. Promover la educación para la salud;
8. Promover la filantropía en el campo de la salud;
9. Crear estímulos y reconocimientos para la investigación y el desarrollo de recursos humanos para la salud; y
10. Proveer servicios de consultoría, administración de fondos y manejo de programas y proyectos en el campo de salud para terceras instituciones.

En este contexto, toca ahora al Consejo Directivo 2010-2011 continuar con esta nueva etapa de la vida institucional, basada en una estrategia que considere las siguientes premisas:

- La consolidación del desarrollo institucional y la caracterización del papel que le corresponde a FUNSALUD ante los retos actuales de la salud en México.
- La pertinencia para formular, instrumentar, dar seguimiento y valorar los programas institucionales en congruencia con la visión, misión y objetivos.
- El fortalecimiento de la participación de los asociados en las tareas de la Fundación, así como su respaldo moral, financiero y su talento para el mejor desempeño de la Fundación.
- La búsqueda de la sustentabilidad institucional mediante el mejor aprovechamiento de fuentes externas y nacionales, así como de esquemas innovadores que aprovechen los reconocimientos y certificaciones de la Fundación.
- La mejora permanente de los procesos de administración institucional, que permitan ser más eficientes, efectivos y eficaces y brinden mayor visibilidad y difusión del quehacer institucional.

- La reiteración de basar la labor institucional en alianzas estratégicas con el sector público, con empresas interesadas, con instituciones académicas, con organizaciones de la sociedad civil y con organismos internacionales.

PROYECTOS

En el bienio 2010-2011, el Programa de trabajo de la Fundación considera la continuación de seis proyectos que actualmente se encuentran en desarrollo y la incorporación de tres nuevos.

Proyectos vigentes ***Competitividad y salud***

Desde su creación en 2003 y conforme a sus objetivos de apoyar la consecución de un sistema de salud más eficaz y eficiente, el Consejo Promotor de Competitividad y Salud (CyS) ha buscado impulsar estrategias que pretenden ser innovadoras tanto en el ámbito del financiamiento de la salud, así como en el plano de establecer mecanismos más eficientes en la prestación de los servicios e impulsar la mayor participación del sector privado en el campo de la salud, con propuestas que van desde incrementar la inversión en el sector, compartir la responsabilidad social en la salud poblacional y participar en la prestación de los servicios bajo esquemas de mezcla público-privada que mejoren la infraestructura disponible, dada la capacidad con que ya cuentan.

Ante esto, el plan de trabajo para el siguiente periodo, del proyecto CyS se ha establecido como principal objetivo el generar una propuesta para que el sistema de salud en México pueda alcanzar la universalidad de los servicios de salud.

Para ello se han alineado los planes de trabajo de los proyectos *Observatorio de la Salud: Iniciativa para América Latina y el Caribe* y *Cáncer de mama: Tómatelo a pecho*, con

el fin de que sus actividades en el siguiente periodo generen insumos y evidencias clave para el diseño de la propuesta por FUNSALUD.

El presupuesto base de operación de cys proviene de las aportaciones empresariales de los miembros de Consejo Promotor Competitividad y Salud, compuesto en este año por 15 miembros bajo el liderazgo del Lic. Pablo Escandón, Presidente del Consejo Promotor, el cual se estima alcance este año el millón y medio de pesos, más fondos complementarios de las investigaciones propias del proyecto que se estiman en cerca de 1.5 millones provenientes del Centro Internacional para la Investigación sobre el Desarrollo de Canadá (IDRC por sus siglas en inglés) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Adicional a esto se estiman en 8 millones los fondos de operación para el Observatorio de la Salud y cerca de los 2 millones para el proyecto *Cáncer de Mama: Tómatelo a pecho*, estos dos últimos serán descritos más adelante, lo que implica un monto total de recursos para 2010 del proyecto cys del orden de los 13 millones de pesos.

Observatorio de la Salud: Iniciativa para América Latina

El Observatorio de la Salud es una estrategia conjunta entre el Instituto Carso de la Salud y la Fundación Mexicana para la Salud, a través del proyecto cys, que busca generar evidencias para la toma de decisiones efectivas que mejoren el desempeño de los sistemas de salud en la región.

Para ello, en sus dos años de operación, ha logrado constituirse como un centro virtual que concentra, genera y difunde información y evidencias para la toma de decisiones en la arena de la salud.

A la fecha ha logrado la constitución de una red de expertos, que conforman lo que denominamos “Comunidad os” compuesta por 242 expertos en las áreas carga de la enfermedad, evaluación comparativa de riesgos, cuentas de salud, protección financiera, cobertura efectiva de las

intervenciones de salud y recursos humanos para la salud. Para ello ha impulsado el desarrollo de un núcleo de indicadores en métrica para la salud, en cada uno de los temas mencionados, y ha promovido la capacitación y formación de recursos humanos en métrica para la salud. Asimismo, ha impulsado la generación de evidencias y el diseño de las políticas a través de la Revisión de las Evidencias y los Conocimientos (RECONS) en temas prioritarios como los son: cáncer de mama y el futuro de las vacunas en América Latina. Como resultado de su trabajo, se ha promovido la creación de cuatro capítulos locales de país en: Colombia, Costa Rica, México y República Dominicana.

Para el periodo 2010-2011, y con la intención de apoyar el cumplimiento del objetivo principal del proyecto cys, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar evidencias, compiladas en una publicación, sobre el uso de la métrica para la salud en cuatro países y cómo estas pueden apoyar la toma de decisiones en los sistemas de salud de la región.
2. Promover información específica sobre los desafíos y las capacidades del sistema de salud en México para lograr la universalidad de los servicios de salud sobre la población, generando propuestas innovadoras para la prestación en un conjunto de enfermedades trazadoras como los tumores malignos y determinando la potencialidad del sistema.
3. Fortalecer la formación de los recursos humanos en métrica para la salud con el fin de establecer la métrica como principio para la formulación de las políticas clave en el sector.
4. Mejorar el intercambio de experiencias y conocimientos entre las diferentes redes que integran la Comunidad OS con la finalidad de establecer sinergias para el desarrollo de las políticas y la toma de decisiones informadas en salud.

El proyecto cuenta, para su operación y con la finalidad de alcanzar los objetivos que se propone para el año 2010,

con un financiamiento del orden de los 8 millones de pesos, los cuales son financiados en su totalidad por el Instituto Carso de la Salud.

Cáncer de mama: Tómatelo a pecho

El proyecto Cáncer de mama: Tómatelo a pecho (TAP), desde su establecimiento busca enfrentar el desafío que representa dicho padecimiento, en México como en América Latina, para impulsar propuestas y proyectos orientados a mejorar la concientización sobre la detección temprana, acercar a la población a los tratamientos y abatir la mortalidad por cáncer de mama.

Ante esto, el proyecto se ha dedicado a concentrar información sobre la enfermedad para hacerla disponible de manera ordenada, clara y concisa a las mujeres que padecen dicha enfermedad, sus familiares, la población en general y los tomadores de decisión en el campo del cáncer de mama. A su vez, ha generado un conjunto de herramientas que le permiten a la población en general y a los profesionales de la salud promover y mejorar la autoexploración mamaria y mejorar la detección temprana. De la misma manera ha orientado una parte sustantiva de sus esfuerzos a la generación de oportunidades de capacitación de médicos, enfermeras, promotores de la salud, radiólogos, entre otros, con el fin de mejorar su capacidad de detección de la enfermedad.

Para el siguiente periodo, TAP se ha puesto como objetivos específicos y en línea con el objetivo general del proyecto cys:

1. Desarrollar cursos de capacitación al personal de salud en instituciones públicas y privadas, y el otorgamiento de becas con el fin de seguir con la meta de mejorar las capacidades para la detección temprana.
2. Hacer disponible para la población que padece la enfermedad, y sus familiares y amigos, un conjunto de herramientas virtuales que les permitan conocer

- la enfermedad y enfrentar su problemática relacionada de manera bien informada.
3. Desarrollar estrategias de investigación sobre los tumores malignos, y el cáncer de mama específicamente, como trazadores para la definición de estrategias innovadoras en el financiamiento y la prestación de los servicios, a fin de servir como un eslabón más en la cadena documental de las propuestas de FUNSALUD orientadas a la universalización de los servicios de salud, en la propuesta marco de FUNSALUD.
 4. Convertirse en un centro de opinión experto en la región en el tema de cáncer de mama, con el fin de aglutinar a los expertos en la materia para la definición y orientación de las políticas en salud.
 5. Aprovechamiento de estas estrategias por parte de las instituciones públicas de salud.
 6. Sentar las bases para avanzar hacia la independencia del proyecto del Instituto Carso de la Salud y su establecimiento como una Organización de la Sociedad civil operada desde FUNSALUD.

Para el 2010, TAP cuenta con un estimado de recursos de cercano a los 2 millones de pesos financiados por el Instituto Carso de la Salud y los laboratorios Roche, así como de participaciones menores de otras instituciones nacionales como internacionales.

Nutrición y salud

La experiencia de 16 años del Fondo Nestlé para la Nutrición da la oportunidad de fincar una nueva etapa para este proyecto en la que se enfatice la vinculación de la nutrición con diversos aspectos de la salud. En esta nueva etapa el Comité Técnico del Fondo Nestlé, integrado por funcionarios de Funsalud y de Nestlé México, en su sesión del 18 de enero, propuso un nuevo Consejo Consultivo y aprobó el proyecto

y presupuesto para 2010. El monto aprobado es de poco más de 5.7 millones de pesos.

El Fondo Nestlé para la Nutrición continuará y ampliará el desarrollo de los tres proyectos que ha conducido desde su creación: fortalecimiento de la enseñanza de la nutrición clínica a médicos y nutriólogos, promoción de la investigación en nutrición y divulgación de conocimientos científicos. A continuación se describen las actividades consideradas en cada proyecto.

1. Fortalecimiento de la enseñanza de la nutrición clínica a médicos

- Continuar con los proyectos de Becas Nestlé: una para la formación de un especialista médico en nutrición clínica con sede en el INCMNSZ, dos para la especialización de nutriólogos no médicos en la Facultad de Salud Pública y Nutrición de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para primero y segundo años, y una para la especialización en obesidad, con sede en la Clínica de Obesidad del INCMNSZ.
- Organización de un seminario sobre temas de nutrición pediátrica conjuntamente con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y de organizaciones estatales de pediatría.
- Organización de un evento para la presentación del suplemento de *Cuadernos de Nutrición* con los resultados de los estudios epidemiológicos llevados a cabo por el Fondo Nestlé para la Nutrición de en el estado de Aguascalientes. Estos estudios se realizaron en coordinación con la Universidad Autónoma de Aguascalientes, la Universidad Cuauhtémoc, el Instituto de Salud del Estado, el Capítulo Aguascalientes de FUNSALUD y Cardiología Aguascalientes.
- Edición de *Fascículos con temas de nutrición pediátrica*, dirigidos a unidades de primer y segundo niveles de atención de la SSA y del Sistema DIF, así como a estudiantes de las escuelas y facultades de nutrición y de medicina del país. Entre los temas que se cubrirán se encuentran los siguientes: criterios diagnósticos de la

obesidad infantil; deficiencia de hierro en la infancia; comorbilidades de la obesidad en la infancia.

- Edición de *Monografías sobre temas de nutrición pediátrica* sobre los siguientes temas: alimentación complementaria de 6 a 12 meses; lactancia materna: técnicas para su implantación exitosa; evaluación y pronóstico del estado nutricional del niño: métodos clínicos, de laboratorio y gabinete; epidemiología de la transición desnutrición/obesidad del niño en México.

2. Promoción de la investigación en nutrición

- Organización de la *VIII Conferencia Nestlé de Nutrición*, bajo el tema fisiopatología, secuelas, rehabilitación y prevención de la deficiencia de hierro en la infancia. La conferencia tendrá lugar el segundo semestre de 2010 en el INCMNSZ.
- Organización del *Premio Fondo Nestlé de Nutrición*, en investigación clínica, epidemiología y socioantropológica, correspondiente a la convocatoria 2010.

3. Divulgación de conocimientos científicos

- Mantenimiento y operación del *Portal del Fondo Nestlé para la Nutrición*, con énfasis en el desarrollo de la biblioteca virtual, y como apoyo para la organización de los eventos del FNN, así como el seguimiento perfil de visitantes.
- Edición de los números cuatrimestrales del *Boletín Nutrición Hoy*, con énfasis en temas de nutrición pediátrica.
- Edición y publicación de resultados de las investigaciones epidemiológicas realizadas por el Fondo Nestlé para la Nutrición en los estados de Yucatán y Aguascalientes.

Algunos integrantes del Consejo Directivo han planteado la posibilidad de crear un Consejo Promotor de Nutrición y Salud considerando la importancia que la materia reviste en el perfil epidemiológico actual de nuestro país.

Obesidad infantil

Considerando el impacto que la obesidad infantil puede tener a largo plazo en la esperanza de vida de los mexicanos y en costos excesivos de atención médica a futuro para el sistema de salud, es necesario definir las mejores alternativas de acción para detener y revertir el problema.

Durante 2008-2009 se tuvieron avances importantes en el proyecto de obesidad infantil-FUNSALUD:

1. Se elaboró un diagnóstico situacional de la obesidad infantil en México, que quedó documentado en el libro *Factores Asociados con sobrepeso y obesidad en el ambiente escolar*.
2. Se desarrolló un modelo probabilístico partiendo de la hipótesis de que la población con sobrepeso y obesidad va a aumentar en los próximos 30 años, y cuyos resultados muestran que la población infantil con este problema tendrá una prevalencia superior de diabetes, hipertensión y dislipidemia que la de la población con peso normal; asimismo que los costos para la atención en estas dos poblaciones se duplicarán comparados con los de un niño que no haya tenido sobrepeso u obesidad.
3. Se organizó el Primer foro sobre intervenciones en obesidad infantil que convocó a expertos de diferentes países para que expusieran lo que en su experiencia han sido las mejores prácticas para contener la obesidad infantil.

El proyecto sobre factores que se asocian con sobrepeso y obesidad infantil que inició FUNSALUD en Agosto 2007, continuará durante 2010 y 2011. Durante los siguientes 2 años se trabajará en el desarrollo de propuestas que hayan demostrado ser efectivas para contener el problema, con base en el análisis de la información que se tiene disponible hasta ahora.

También se estará trabajando en convocar a los principales actores para llevarlos a una mesa de acuerdos sobre el

cambio de un ambiente obesogénico en las escuelas, hacia uno más saludable.

Se continuará con el avance que se ha logrado hasta ahora con relación a investigación en obesidad infantil, para ahondar en el conocimiento del problema en México. Se fortalecerá la participación de empresas del sector alimenticio y de bebidas en el proyecto y se continuarán los proyectos de investigación sobre el tema, en estrecha colaboración con las autoridades sanitarias, con universidades nacionales y extranjeras, con los institutos de salud y con otras organizaciones no gubernamentales interesadas en el problema de obesidad infantil.

Las líneas de trabajo a desarrollar son las siguientes:

1. Investigación

Se continuará trabajando hasta concluir los protocolos de investigación que se iniciaron en 2009:

- “Efecto del periodo vacacional sobre el peso y el crecimiento en niños de escuelas primarias”, en una revista científica internacional, de prestigio, relacionada con el tema de obesidad.
- “Genética de enfermedades metabólicas en niños mexicanos” en una revista científica internacional, de prestigio, relacionada con el tema de genética u obesidad.
- Desarrollo de un modelo probabilístico para estimar la diferencia en la prevalencia de diabetes, hipertensión y dislipidemias en una cohorte de niños con sobrepeso y obesidad comparados con los normales.

Iniciar cuatro nuevos protocolos de investigación:

- Comparación de actividad física durante 7 días entre niños obesos y no obesos, medida mediante el acelerómetro Actigraph.
- Diferencias en el perfil hormonal de niños obesos y no obesos ante cargas de alimentos de alta densidad.

- Desarrollo de un programa de modificación de hábitos de alimentación en el seno familiar de niños obesos.
- Desarrollo de un instrumento que permita la evaluación y Certificación de escuelas primarias saludables.

Durante 2010 y 2011 se seguirá trabajando en el modelo para perfeccionarlo de acuerdo a la nueva información disponible sobre factores de riesgo en obesidad infantil

2. Alianzas

- Establecer una alianza de investigación con la Universidad de Laval, en Canadá, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Fondo Nestlé de Nutrición y FUNSALUD, para analizar el efecto de los desayunos escolares en el aprendizaje del escolar.
- Crear una alianza de investigación con el Texas Tech University y el área de Promoción para la salud de la Secretaría de Salud, para integrar los programas Trim Kids y 5 Pasos.
- Ampliar la alianza con la Secretaría de Educación Pública, Editorial Médica Panamericana y FUNSALUD para la co-edición de la segunda edición del libro “Factores Asociados con sobrepeso y obesidad en el ambiente escolar”.
- Renovar la alianza con la industria de bebidas para que se continúe apoyando económicamente el proyecto de obesidad infantil que inició FUNSALUD

3. Comunicación

- Editar las memorias del Primer Foro internacional sobre intervenciones en obesidad infantil en un suplemento de la revista *Journal of Nutrition* en el segundo semestre de 2010.
- Organizar el segundo Foro Internacional sobre intervenciones en obesidad infantil en la ciudad de México, del 8 al 10 de noviembre 2010.

- Editar un libro que recopile las aportaciones de los expertos sobre las mejores prácticas para contener el sobrepeso y la obesidad infantil, revisadas durante el Primer Foro sobre Intervenciones en Obesidad Infantil, a más tardar en diciembre de 2010.
- Publicar la segunda co-edición del libro “Factores asociados con sobrepeso y obesidad en el ambiente escolar” junto con la Secretaría de Educación Pública, la Editorial Médica Panamericana y FUNSALUD.
- Participar en conferencias nacionales e internacionales sobre el tema de obesidad infantil.

Para el desarrollo de los trabajos en este periodo, es necesario renovar los acuerdos de apoyo al proyecto por parte de las compañías de bebidas. En este momento nos encontramos en el proceso de conciliación de agendas para llevar a cabo una reunión con los presidentes de las 3 compañías de bebidas más importantes para renovar el convenio de cooperación en obesidad infantil.

Medicina genómica

Durante los últimos diez años, FUNSALUD impulsó en forma significativa el desarrollo de la medicina genómica, que culminó con la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica en julio de 2004 y su aporte, en formas diversas que van desde su participación en la Junta de Gobierno y el Patronato de esa institución, su colaboración en diversos eventos académicos, la consolidación de la infraestructura de investigación de las Unidades de Alta Tecnología, hasta el manejo de fondos en administración a favor del INMEGEN y de otras iniciativas, quedaron plasmadas en el diseño y operación de un convenio de colaboración.

Con la designación del nuevo Director del INMEGEN, doctor Xavier Soberón Mainero, se trabajará en conjunto FUNSALUD -INMEGEN en:

1. Firma de un nuevo convenio de colaboración INMEGEN-FUNSAUD, ya que el convenio anterior finiquitó con fecha 9 de julio de 2009.
2. Continuar apoyando los programas de INMEGEN con los recursos remanentes del fondo del Consorcio Promotor.
3. Administrar los recursos de la Cátedra Nutrigenómica del INMEGEN financiados por la Compañía Nestlé.
4. El donativo de Laboratorios Merck se pondrá a consideración del donante para su uso posterior.
5. Proseguir con el apoyo al Fondo de Incubación de Empresas del INMEGEN.

Durante 2009, hubo una iniciativa de colaboración por parte de FUNSAUD con la Universidad Iberoamericana e INMEGEN a través del desarrollo de un protocolo de investigación. El objetivo de este proyecto es evaluar la asociación entre 66 SNP's (por sus siglas en inglés *single-nucleotide polymorphism*, que consiste en la variación de una secuencia de DNA que ocurre cuando un nucleótido único A, T, C o G es diferente entre miembros de una especie) seleccionados y fenotipos relacionados con la obesidad, gasto energético y composición corporal.

Este proyecto se convierte en la primera oportunidad para el desarrollo de protocolos posteriores relacionados con genética, genómica y obesidad infantil.

Política farmacéutica

A la par del tema de universalización de los servicios de salud, se torna indispensable el impulso de una política farmacéutica que facilite al sistema de salud no sólo llevar los servicios de atención que la población necesita, sino que a su vez garantice que los tratamientos médicos disponibles, para el mejoramiento de la salud, estén al alcance de la población que los requiere. Lo anterior no sólo repercute sobre la mejora en el nivel de salud de la población y el desempeño

del sistema de salud, sino que a su vez facilita el desarrollo del sector farmacéutico y sus consecuentes cadenas de distribución, haciéndolo más eficiente y competitivo, y al mismo tiempo tener repercusiones sobre la eficiencia de la economía en general.

FUNSALUD es un sitio idóneo para impulsar una política farmacéutica integral, con la participación de este sector de la economía, que permita el desarrollo de mecanismos que aprovechen los canales de distribución y venta al menudeo ya existentes, así como eliminar actividades que generan altos costos administrativos; la selección de medicamentos sujetos a financiamiento público bajo criterios de justicia social y de costo-efectividad, revisar la regulación en materia de prácticas de prescripción y dispensación de medicamentos y hacer efectivo su cumplimiento tanto en el sector público como en el privado.

Para lo anterior se proponen las siguientes líneas de acción:

1. *Descripción del sector farmacéutico*
 - Tamaño y características del mercado
 - Componentes de la demanda y la oferta
 - Nivel de precios
 - Introducción de nuevos productos y cambios en las necesidades de salud de la población mexicana

2. *Proteger al paciente contra riesgos a la salud*
 - Actualizar la regularización de los productos farmacéuticos y emitir las disposiciones reglamentarias para promover el mercado de biotecnológicos
 - Garantizar las condiciones de eficacia y seguridad en los procesos de manufactura posterior a la emisión del registro sanitario, a través de fortalecer la verificación continua de las condiciones de seguridad y eficacia, realizada a través de la farmacovigilancia
 - Coordinar acciones intersectoriales para combatir la producción, importación y comercialización de medicamentos falsificados

- Reforzar la vigilancia y el control para reducir la venta fraudulenta de medicamentos
- Institucionalizar la supervisión y mejora continua de los procesos de prescripción, dispensación y administración de medicamentos
- Adecuar el marco normativo y difundir buenas prácticas para propiciar una dispensación de medicamentos más segura
- Desalentar la automedicación y promover la adherencia terapéutica por parte del paciente

3. *Asegurar el acceso efectivo de medicamentos*

- Asegurar la introducción expedita de medicamentos innovadores al mercado mexicano
- Promover la concurrencia y oportunidad de medicamentos genéricos
- Garantizar el financiamiento público de medicamentos a través de cuadros básicos nacionales
- Transparentar y hacer más eficiente el proceso de licitación y promover compras consolidadas o coordinadas en el sector público para la adquisición de medicamento de uso hospitalario
- Transparentar la información de los precios de medicamentos en el sector privado para la toma de decisiones del médico y su paciente
- Institucionalizar el proceso de negociación de precios de medicamentos de patente al sector público
- Financiar los medicamentos genéricos prescritos en el entorno ambulatorio mediante un esquema de precios de referencia y la dispensación a través de farmacias privadas
- Consolidar la cobertura de medicamentos para el tratamiento de enfermedades catastróficas en todo el sector salud

Talento en salud

El desarrollo de recursos humanos de alto nivel es uno de los fundamentos del quehacer institucional de la Fundación Mexicana para la Salud. Es así que en años recientes ha avanzado en dos direcciones: los Premios Bienales FUNSALUD, y diversas modalidades de participación del sector privado, mediante apoyos específicos.

Se plantea en este rubro lo siguiente:

1. Llevar a cabo una evaluación de los nueve Premios Bienales FUNSALUD que comprende una revisión histórica del proyecto; la revisión del alcance, bases e integración de jurados, así como un seguimiento de las investigaciones y profesionales distinguidos con dichos premios. Con esta información se presentarían los resultados a los patrocinadores para definir estrategias a desarrollar en los años siguientes.
2. Llevar a cabo los procesos de convocatoria, acopio, integración de jurados, evaluación de propuestas, organización de las ceremonias de entrega y valoración de los estímulos que se desarrollen en el bienio.
3. Revisar el desempeño de los estímulos apoyados por otras organizaciones en sus alcances, bases, valoración y entrega de estímulos (Programa de Incubación de Talentos; estímulos Antonio Ariza, Ángeles Espinosa y Héctor Orozco; Premios GSK-FUNSALUD; Cátedra Juan Luis Londoño).
4. Revisión del proyecto de Repatriación de Talentos que se desarrolló en forma exitosa en la década de los noventa.

El financiamiento de los Premios Bienales corre a cargo de los Asociados; el Programa de Incubación de Talentos y la Cátedra Juan Luis Londoño cuentan con recursos para su operación en 2010 y 2011; en tanto que los otros estímulos son auspiciados por la Fundación Mexicana para la Salud Hepática y GlaxoSmithKline.

Nuevos proyectos

Universalidad de servicios de salud

El ejercicio de planeación estratégica de 2009 señaló la necesidad de focalizar el quehacer institucional alrededor de la universalización de los servicios de salud, a la luz de su cometido de contribuir en los temas de trascendencia para avanzar hacia la consolidación del Sistema Nacional de Salud; de las aportaciones que, tradicionalmente ha hecho al gobierno federal, cuya última expresión es el documento *La salud en México 2006-2012. Visión de FUNSALUD*; y de la oportunidad que surge con el llamado del Presidente de la República para hacer efectivo su compromiso de alcanzar la universalización de servicios de salud en el presente sexenio.

En este sentido, cabe señalar que México es un mosaico de enormes contrastes y desigualdades. En la arena de la salud, las transiciones demográfica y epidemiológica, la económica e incluso la social, no han impedido la reproducción de las grandes brechas entre los diferentes grupos que la componen (Rural/urbano, pobres y no pobres, género, grupos de edad, etcétera). En algunos aspectos, incluso, podría decirse que estas transiciones han contribuido al incremento en las iniquidades en nuestra sociedad y nuestro sistema de salud. De esta forma, es fácil encontrar casos de avances impresionantes y simultáneamente de situaciones de rezago inaceptable.

El incremento en la demanda por servicios de salud, propiciado por el crecimiento poblacional, el cual va acompañado por un proceso de envejecimiento acelerado de la población; la transición demográfica y el incremento acelerado en la afiliación de la población a los diferentes subsistemas de salud, y específicamente el Seguro Popular de Salud, conlleva a un conjunto de presiones hacia el sistema de salud que requieren de atención inmediata y oportuna.

Por otro lado, los avances en el sistema de salud han sido singulares debido, entre otras cosas, a la reforma del sistema de salud de 2003 que generó el Sistema de Protección Social en Salud, lo cual permitió incrementar la cobertura de casi 45 por ciento de los hogares en el año 2004 a cerca de 70

por ciento en 2008. Aunado a ello, se ha logrado abatir, en 13%, la probabilidad de que los hogares incurrieran en gastos catastróficos en salud, generando mejores oportunidades de inversión en capital humano para los hogares y para la economía en general.

A raíz de este aumento en el aseguramiento y la protección financiera, además de los avances en las transiciones demográficas y epidemiológicas, y a sólo un año de completar el periodo de transición que la Ley establece para cumplir con la tarea de asegurar a todos los hogares, México se encuentra ante la necesidad de garantizar el acceso universal a los servicios y avanzar en reformas innovadoras en cuanto a la prestación de servicios.

Asimismo, otras instituciones de salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se encuentran ante otro tipo de presiones derivadas de las transiciones social y económica que lo ponen al borde del colapso, ocasionando con ello que los recursos destinados a la atención de la salud de su población cubierta sean cada vez más insuficientes, y que la probabilidad de que los derechohabientes tengan que buscar servicios en otras instituciones sea también cada vez mayor.

Ante este panorama, México se encuentra ante un momento propicio para dar un paso decisivo hacia la universalización de los servicios de salud y con ello reducir las desigualdades hasta ahora existentes en nuestro sistema de salud, propiciadas, principalmente por la falta de cobertura a la salud de la población. Un insumo clave para ello es contar con la evidencia más actualizada para reflejar los avances desde el año 2000 a la fecha, en particular en materia del financiamiento del sistema de salud y el Seguro Popular, así como dimensionar e identificar una agenda de temas compartidos e investigación en materia de salud con un especial énfasis en:

- La separación de la prestación y el financiamiento de los servicios de salud;
- La participación plural en la prestación de los servicios;

- La portabilidad del aseguramiento por parte de la población;
- Fórmulas para garantizar un progreso gradual, pero a la vez incremental, integral y operativo;
- La incorporación del sector privado para aumentar la oferta con una visión de calidad, equidad y progresividad; y
- El desarrollo de la agenda legislativa para impulsar, mediante la colaboración con la CS-CD, las modificaciones necesarias a la Ley General de Salud, y reglamentos subyacentes, sobre las necesidades para garantizar el marco legal indispensable en el Sistema Nacional de Salud que hagan factible la puesta en marcha de las propuestas, transformaciones, programas y políticas necesarios para lograr la universalización de los servicios de salud.

FUNSALUD ha sido un importante agente para la caracterización de problemas del sistema de salud, no sólo en México sino en otros países de Latinoamérica. En los últimos tres años se ha podido continuar con el aporte de la Fundación a las propuestas de políticas y sistemas de salud en el país. Por ello se buscará continuar con la caracterización de los retos y las condiciones que habrá de enfrentar el sistema en el futuro inmediato y a más largo plazo, en donde se enfatice la participación del sector privado y de las organizaciones de la sociedad civil en la consolidación del Sistema Nacional de Salud, en el marco del compromiso de avanzar hacia la cobertura universal de servicios de salud. Para ello se propone diseñar una estrategia marco, con el propósito de analizar las evidencias y establecer las acciones y procesos necesarios para impulsar la universalización de los servicios de salud en México. Para lo anterior, se requiere impulsar el tema en tres ámbitos:

- Investigación técnica. Participación de operadores que aporten la información científica que sustente el análisis y las propuestas.

- Legitimación de las propuestas con el aval de las instituciones académicas y centros de investigación, como la UNAM y el CIDE, entre otros.
- Políticos. Que sitúen la discusión en el contexto adecuado de la esfera legislativa y del sector privado, para conferirle factibilidad de su uso en la definición de políticas públicas para la universalización de los servicios de salud.

Las líneas de acción son:

1. Determinar la demanda por servicios de salud en México y establecer los requerimientos de oferta de servicios y recursos financieros para cubrir dicha demanda. (Diagnóstico base y actualización de las propuestas de FUNSALUD en 2001 “Hacia un México más saludable” y de 2006 “La salud en México 2006-2012. Visión de FUNSALUD”).
2. Desarrollar un *Foro de Análisis y Convergencia hacia la Universalización de los Servicios de Salud en México*, coordinado desde FUNSALUD. El Foro se conceptualiza como un espacio de discusión de alto nivel entre tomadores de decisión y académicos del tema para compartir experiencias y evidencias de la investigación en sistemas de salud.

El objetivo principal del Foro es el desarrollo de una agenda de trabajo conjunta que sirva para dimensionar los desafíos, enlaces, evidencias y experiencias para lograr el acceso universal a los servicios de salud. Se organizarán dos foros con la intervención de los participantes directos y activos. El primer foro tendrá lugar en marzo de 2010 y el segundo alrededor del mes de septiembre del mismo año.

En congruencia con su compromiso de coadyuvar prioritariamente a la universalización del sistema de salud, FUNSALUD actuará como entidad coordinadora. El segundo foro permitirá, una vez identificadas las personas interesadas y actuantes, determinar qué hacen y cómo lo hacen así como también lo que

no se hace y debiera hacerse. Asimismo, hará posible valorar potenciales capacidades de respuesta frente a los retos y posibles tiempos para obtener resultados.

El segundo foro también hará posible identificar los aspectos que será indispensable estudiar a profundidad y los primeros escenarios para ensayos piloto y para acometer una planeación que lleve a escalar la implantación de la universalización de los servicios de salud de manera gradual.

3. Apoyar el desarrollo de una agenda legislativa para impulsar las modificaciones necesarias a la Ley General de Salud, y reglamentos subyacentes, sobre las necesidades para garantizar el marco legal indispensable en el sistema de salud que hagan factible la puesta en marchas de las propuestas, transformaciones, programas y políticas necesarias para lograr la universalización de los servicios de salud.
4. Analizar propuestas y estrategias graduales de separación de la prestación de los servicios de salud del financiamiento, entre los diferentes actores e instituciones del sector, así como la consolidación de un *Fondo Universal para el Financiamiento de los Servicios de Salud*.
5. Evaluar diferentes mecanismos de financiamiento de la salud bajo universalización de los servicios de salud y desarrollar estrategias de generación de incentivos entre los diferentes prestadores, con el único fin de universalizar la meta de lograr cobertura universal de la población por parte de los servicios de salud.
6. Contribuir con propuestas para el aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada, tanto pública como privada, con la participación del sector privado -entre ellos prestación plural- para que coadyuve en el cumplimiento de los objetivos de la prestación de servicios por parte de instituciones públicas, considerando la participación de capitales privados en

la creación de nueva infraestructura de salud bajo el cumplimiento de criterios de calidad y eficiencia, y la reglamentación de instituciones de seguros especializados de salud con el objeto de garantizar estándares de servicios.

7. Diseñar y analizar diferentes mecanismos para facilitar la portabilidad de los servicios de salud de la población entre las diferentes instituciones prestadoras.
8. Establecer un tabulador unificado que permita efectuar el pago por intervenciones a los diferentes prestadores de servicios hospitalarios.

Turismo médico

Ante la oportunidad que ofrecen las circunstancias actuales, se ha considerado la posibilidad de abordar el tema del turismo en salud, habida cuenta de la importancia que tiene este tema en la economía en otros países como la India, Costa Rica, entre otros, así como el flujo de turismo, principalmente americano que acude en busca de estos servicios en la franja fronteriza, así como también mexicanos que radican o trabajan en los Estados Unidos y que no cuentan con servicios médicos de la seguridad social. Por razones geográficas, México tiene una ventaja competitiva para la atención del turismo en salud de población proveniente de este país.

Anualmente unos 250 a 300 mil estadounidenses realizan viajes al extranjero por razones de salud, en busca de atención de calidad pero con menor costo. Se estima que la atención médica en países de ingreso medio tiene un costo de un 40% inferior al de países desarrollados.

México tiene la capacidad operativa y de resolución de servicios de salud que ya se da en algunas ciudades que han iniciado proyectos en esta dirección, como es la de Monterrey. Hay incluso un proyecto de iniciativa impulsada por las secretarías de Turismo, Salud, Hacienda y Relaciones Exteriores para llevarla al Congreso con el fin de impulsar una estrategia de turismo médico global.

Por otro lado, aunado al turismo por razones de salud, debe considerarse que durante los viajes pueden ocurrir emergencias médicas que requerirán atención de alta calidad y el uso de tecnología de punta. La calidad de la atención de esta demanda es trascendental en su valoración como punto de referencia para la búsqueda de servicios médicos futuros o de intervenciones programadas y, en sentido contrario, su mala práctica puede tener un efecto adverso.

El turismo médico también es resultado de la colaboración entre países, a través de la transferencia de pacientes, ya sea para la realización de estudios de diagnóstico o para el tratamiento médico quirúrgico o de rehabilitación. Asimismo, esta colaboración también considera el intercambio de profesionales de la salud, con fines de formación y desarrollo de capacidades.

FUNSALUD es un lugar idóneo para explorar la factibilidad de una estrategia nacional de impulso al turismo médico para lo cual se propone:

- Llevar a cabo un estudio del estado del arte sobre el turismo médico que se presta en naciones con niveles económicos y sociales similares a México, así como de la demanda y oferta potencial de este tipo de servicios en el país.
- Realizar un estudio propositivo sobre las condiciones necesarias y suficientes para emprender un proyecto de turismo médico y los criterios esenciales para verificar su factibilidad, en función de normas y referencias vigentes o de aquellas que sea necesario para impulsar una estrategia sustentable, eficiente y de impacto social.
- Integrar un Consejo Promotor en materia de turismo médico, que acerque las posibilidades de los sectores turístico y de salud para aprovechar las capacidades del sector privado en esta materia. El Consejo Promotor tendría entre sus responsabilidades allegarse de recursos para llevar a cabo los trabajos citados.

Red Temática sobre Obesidad y Síndrome Metabólico

CONACYT abrió la convocatoria para la creación de redes temáticas, por lo que FUNSAUD ha tomado la iniciativa de presentar una propuesta para crear una red temática sobre Obesidad y Síndrome Metabólico dentro del contexto de los fondos de apoyo que ofrece CONACYT para el desarrollo de este tipo de infraestructura.

La Red temática se define como la asociación de investigadores o personas que tienen un interés común y la disposición para colaborar y aportar sus conocimientos y habilidades para impulsar sinérgicamente el tema de su interés.

La creación de la Red Obesidad y Síndrome Metabólico tiene como propósitos:

- Fortalecer la comunicación y el trabajo de la comunidad científica y tecnológica en ésta área estratégica.
- Establecer esquemas de vinculación entre diferentes disciplinas y proponer soluciones concretas sobre estos dos problemas de salud pública en México.
- Identificar necesidades, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en todo el país para abatir el problema de obesidad y su relación con el síndrome metabólico.
- Identificar las necesidades de infraestructura para la investigación.

Los objetivos que se persiguen con la formación de dicha Red temática son:

1. Efectuar un diagnóstico del perfil actual de obesidad y síndrome metabólico en México, donde se presente el estado del arte y cuáles son los retos que enfrenta el país para minimizar las consecuencias de la enfermedad.
2. Establecer las necesidades de investigación sobre aspectos básicos, clínicos, epidemiológicos y económicos de la obesidad y el síndrome metabólico, a fin de optimizar los recursos disponibles.

3. Desarrollar propuestas de políticas públicas y programas estratégicos para la prevención primaria y secundaria de la obesidad y síndrome metabólico en la población mexicana.

La Fundación deberá avanzar en el fortalecimiento de la participación de los Asociados y la actualización del Consejo de Asociados, la sustentabilidad institucional, la reorganización de la Presidencia Ejecutiva, la administración de fondos y la evaluación de los capítulos foráneos.

Fortalecimiento de la participación de los Asociados y actualización del Consejo Directivo

La planeación estratégica de septiembre de 2009 mostró la necesidad de diseñar e instrumentar acciones para mejorar la composición de los asociados, el mantenimiento de su interés por el quehacer institucional y su vinculación y comunicación. Para ello se propone:

- Diseñar e instrumentar una estrategia de comunicación con los Asociados, que favorezca una mejor apreciación del quehacer institucional, para lograr una mayor participación activa y financiera.
- Continuar con el proceso de selección y la ceremonia de entrega del Galardón FUNSALUD al empresario para reconocer la labor de personajes del sector privado mexicano en apoyo a las causas de la salud en el país y, en particular, a la Fundación en el cumplimiento de su cometido.

Adicionalmente, como una acción indispensable se torna necesario llevar a cabo una revisión de las formas de participación y de respaldo a los asociados, en especial los ins-

titucionales, tanto en los proyectos a cargo de la Fundación como en la eventual participación en los cuerpos de conducción. En particular y como acuerdo del ejercicio de planeación estratégica realizado en el mes de septiembre de 2009, se requiere que el Consejo Directivo sea un órgano colegiado en el que se refuerce el sentido de institucionalidad para dar mayor sustento al gobierno fundacional de FUNSALUD. Se hace explícita la necesidad de hacer una revisión del papel que se espera de los consejeros y se juzga pertinente analizar la conveniencia de disminuir el número de integrantes del Consejo Directivo y revisar las características del trabajo que debe desarrollar un consejero de acuerdo a sus intereses, así como renovar la mecánica de trabajo del mismo.

Sustentabilidad

A lo largo de la vida institucional de la Fundación se han aplicado diversos esquemas para dar sustentabilidad a su labor. En las circunstancias actuales, se hace necesaria una estrategia integral e innovadora de fondeo que lleve al diseño e instrumentación de mecanismos que consideren la gama de opciones y las características particulares de cada uno de los esquemas de financiamiento, así como el fortalecimiento de la actividad de recaudación de fondos para sustentar la operación y los proyectos de la Fundación. En ello, la aportación de los asociados se convierte en una estrategia básica para la sustentabilidad institucional a mediano y largo plazos.

Se buscará reforzar el respaldo de los Asociados y el incremento de donativos patrimoniales asociados a los proyectos a cargo de FUNSALUD y de los fondos en administración.

En forma particular, se promoverá la constitución de un Fondo específico para el desarrollo de los proyectos relacionados con la universalización de los servicios de salud.

Reorganización de la Presidencia Ejecutiva

La propuesta de reorganización de las atribuciones de la Presidencia se plantea en tres dimensiones:

1. Transitar de la administración de recursos a la gerencia de servicios.
2. De las atribuciones aisladas a la actuación sistémica de los procesos.
3. De las reglas exhaustivas orientadas a la ética y a las finanzas, al liderazgo institucional para la conducción de los proyectos.

De la administración de recursos a la gerencia de servicios

Se propone que las atribuciones de la Presidencia Ejecutiva, transiten de una administración de recursos, a una gerencia de servicios, con intervención directa en la conducción de la organización, participando en el diseño y el desarrollo organizacional, así como en la evaluación del desempeño de los proyectos:

- Apoyar a líderes de proyectos a que desarrollen propuestas, acordes a los principios de las Fundación para generar conocimientos y recomendaciones científicas orientadas al desarrollo y la aplicación de políticas públicas para la salud en México;
- Asegurar que los resultados de los proyectos tengan un alto impacto en el Sistema Nacional de Salud;
- Garantizar una administración de proyectos transparente y eficaz, para la gestión de proyectos, uso y evaluación de los recursos, así como de los apoyos administrativos.

De las direcciones aisladas a la dirección estratégica

La Presidencia Ejecutiva debe visualizar procesos integrales, acordes a su estructura, a su misión, recursos y tecnología, para que el proceso de sistematización, se base en proyectos institucionales enfocados en las necesidades de salud, y con eso generar conocimiento para la contribución al desarrollo de políticas públicas de salud.

De las reglas de operación orientadas a la ética y a las finanzas, al liderazgo institucional para la conducción de los proyectos

Los programas de trabajo de FUNSALUD serán coordinados por la Presidencia Ejecutiva quien establecerá el liderazgo institucional para su conducción, en especial deberá avanzar en la consolidación de su papel directivo al frente de los grupos colegiados como el Comité Técnico del Fondo Nestlé, del Consejo Promotor de Competitividad y salud y de los que se establezcan en el futuro para la instrumentación de los programas institucionales.

FUNSALUD debe contar con un área que se oriente al análisis situacional de los proyectos en desarrollo, así como su seguimiento y evaluación; para el fortalecimiento de las políticas públicas en salud.

Perfil de la Presidencia Ejecutiva

El perfil de la Presidencia Ejecutiva debe ser complementado con las siguientes habilidades:

1. *Técnicas*: Que tenga conocimientos universales de la salud y de sus sistemas; domine los modelos de atención; haya ejecutado proyectos significativos en el ámbito de la política y de los programas sanitarios; suficiencia para la comunicación, gestión y coordinación de las acciones sustantivas de FUNSALUD.

2. *Conceptuales*: Liderazgo; conducción y organización para la planeación; diseño y ejecución de los proyectos que lleven al cumplimiento de los objetivos de la institución.
3. *Humanísticas*: Vocación social; integridad y responsabilidad; colaboración y trabajo en equipo; compromiso.

Los proyectos específicos tendrán línea directa de la Presidencia Ejecutiva, la que será apoyada por dos áreas, a saber:

- La Coordinación Técnica de Proyectos, que tendrá a su cargo el análisis de los proyectos, seguimiento y evaluación, así como procuración de fondos para lo cual se requiere una Coordinación Técnica con nivel homólogo a la actual Coordinación General, y tres área de nivel homólogo a la actual Coordinación de Administración y Finanzas.
- La Coordinación General seguirá con sus mismas funciones de administración y finanzas, por lo que se llamará Coordinación de Desarrollo institucional.

Administración de fondos de terceros

La Fundación es reconocida por su capacidad de fiducia de donativos mediante la administración de fondos a favor de terceros, que se llevan a cabo por instituciones de investigación en salud, centros de investigación en universidades e instituciones de educación superior, y otras organizaciones de la sociedad civil.

En el año 2009 se manejaron 96 proyectos a cargo de terceros, principalmente del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Medicina Genómica, Universidad Nacional Autónoma de México, así como de Laboratorios Farmacéuticos, entre otros. Los donativos por

este concepto en 2009 sumaron 15.5 millones de pesos y 177.5 mil dólares.

En este rubro, para el bienio 2010-2011, se llevará a cabo lo siguiente:

- La revisión de los procedimientos relativos a la apertura, seguimiento, control, rendición de cuentas y cierre de los fondos en administración.
- Continuar la administración de los fondos existentes y fomentar la apertura de nuevos fondos, principalmente con instituciones del sector salud, universidades e instituciones educativas, y empresas del sector farmacéutico.
- Llevar a cabo la evaluación de los proyectos auspiciados por fondos en administración de terceras instituciones.
- Mantener actualizada la integración de los fondos en administración y llevar el seguimiento del desempeño de los fondos en lo relativo a los informes financieros. En esto se incluye la preparación de convenios y contratos, el seguimiento y vinculación de los informes técnicos correspondientes y el adecuado cierre de fondos.
- Mantener estándares de calidad y desempeño en lo relativo al manejo contable y financiero de los recursos patrimoniales, y el aseguramiento de las obligaciones legales y fiscales de la Fundación.

Evaluación de los Capítulos foráneos

En la estructura de la Fundación se considera la existencia de los Capítulos foráneos como entidades autónomas pero vinculadas a los propósitos de FUNSALUD. Si bien se buscó en el pasado inmediato reforzar su presencia, que llevó a la creación de dos nuevos Capítulos en Aguascalientes y Campeche, y se trató de reactivar el de Nuevo León, adicionales a los ya existentes en Jalisco, Sonora, Puebla y Peninsular en Yucatán, ahora es necesario evaluar su desempeño y alcance.

Por lo anterior se plantea la necesidad de lo siguiente:

- Realizar una evaluación integral para continuar con la participación de los Capítulos como un componente esencial de la presencia de FUNSALUD en algunas entidades o regiones del país.

Comunicación en salud

En congruencia con uno de sus objetivos, FUNSALUD ha desarrollado a lo largo de su historia, diversos proyectos que coadyuven a la promoción de la salud en el país. Desde esa perspectiva, la presente propuesta pretende dar continuidad a un grupo reducido de acciones desarrolladas previamente y valorar oportunidades que puedan surgir en los años próximos.

Se propone lo siguiente:

- Diseñar una estrategia de comunicación hacia los medios que permita divulgar la labor de FUNSALUD a diversos públicos.
- Continuar con la presencia de FUNSALUD con base en la colaboración que se tiene con el Instituto Mexicano de la Radio y valorar su participación en los programas *Por la Vereda* (orientado al adulto mayor), *Entre nos, desde otra perspectiva* (dirigido a personas con capacidades diferentes o discapacitados) y *Espacio Abierto* (dirigido al público en general).
- Revisar el estudio sobre *Cultura, prevención y salud*, y considerar su eventual publicación.
- Continuar la labor editorial de la Fundación y las acciones de divulgación mediante la publicación de libros derivados del quehacer institucional y la inclusión de artículos originales en revistas científicas. Se mantendrá la actualización de la página electrónica de la Fundación como un medio de divulgación y visibilidad del quehacer institucional.

Sociedad y salud

La Fundación Mexicana para la Salud es reconocida por otras organizaciones de la sociedad civil por su liderazgo, su opinión, sus productos. En particular, desde sus inicios ha mantenido un fuerte vínculo de colaboración con el Centro Mexicano para la Filantropía. Esta alianza se ha traducido en una colaboración permanente en la organización e instrumentación de las reuniones anuales del centro y en la realización de proyectos conjuntos. Es el caso de la construcción de la base de datos de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en salud que se mantiene actualizada y cuya primera integración permitió editar el libro *OSC Salud*, que hace un mapeo de lo que ocurre en el país. También lo es en el esfuerzo conjunto que, con apoyo de Roche Syntex se lleva a cabo para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil que durante dos años ha permitido una interacción significativa con un grupo de ellas.

La vinculación con CEMEFI también ha permitido ampliar la proyección internacional de FUNSALUD pues ambas instituciones son miembros permanentes del Consejo Directivo de la Reuniones Iberoamericanas de la Sociedad Civil. FUNSALUD ha sido un participante constante de éstas desde su establecimiento en 1992.

En el bienio se buscará llevar a cabo lo siguiente:

- Participar en la organización y realización de las reuniones anuales del CEMEFI.
- Participar en la organización y realización de la X Reunión Anual de la Sociedad Civil, a realizarse en Rosario, Argentina, en septiembre de 2010, y participar en las reuniones del Consejo Directivo en la organización de la reunión de 2012 con sede en España.
- Mantener actualizada la base de datos de OSC en salud y elaborar un estudio analítico de su labor con objeto de generar posibles líneas de participación de esas organizaciones en el cometido de avanzar en la universalización de servicios del Sistema Nacional de Salud.

- Diseñar, planear y organizar nuevas modalidades de fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, en colaboración con el CEMEFI y Roche y avanzar hacia la conformación de un grupo de afinidad de OSC en salud, con incidencia en políticas públicas de salud.

En complemento a las acciones de reorganización que se lleven a cabo en la en los ámbitos de su Consejo Directivo, la Presidencia Ejecutiva y la Evaluación de los capítulos foráneos, la Fundación deberá mantener la actualización y certificación ante las autoridades correspondientes para continuar siendo reconocida como institución científica y tecnológica privada, como donataria autorizada y como organización de la sociedad civil que contribuye a tareas del desarrollo social del país, así como ante organismos del extranjero que canalizan recursos a la Fundación.

CONSIDERACIONES FINALES

La Fundación Mexicana para la Salud refrenda su compromiso de continuar con los esfuerzos que ha realizado por un cuarto de siglo, aportando soluciones para contribuir a mejorar la salud en México y afirmándose como punto de referencia en las discusiones de los temas trascendentes en salud. En ello reside el prestigio nacional e internacional del que goza la Fundación, así como en la labor comprometida e inteligente de los asociados. El nivel de excelencia alcanzado por FUNSALUD obliga a redoblar esfuerzos y a dedicar el mayor empeño institucional para estar a la altura de su trayectoria.

La salud, además de ser una responsabilidad social y ética del Estado, es la condición fundamental para que una nación logre su pleno desarrollo; en consecuencia y a fin de asegurar el bienestar de la población, es indispensable encauzar programas y recursos, de toda la sociedad, para alcanzar niveles superiores en los indicadores de salud poblacional.

Por ello, FUNSALUD se ha planteado un ambicioso Programa de trabajo para el bienio 2010-2011, cuyo objetivo es aportar, a través de los diferentes mecanismos que le son afines, propuestas concretas para coadyuvar —tanto con instituciones del sector público como del privado— a generar soluciones a los ingentes problemas de salud que inciden en la población mexicana.

La Fundación comparte con las autoridades gubernamentales el propósito de alcanzar la cobertura universal de salud para cualquier mexicano que lo necesite, independientemente de su condición social. Este es un propósito inobjetable para alcanzar una mayor equidad en la justicia social a la que todos aspiramos; es la forma de abrir mayores

oportunidades de progreso a todos los mexicanos y, al mismo tiempo, encaminarnos a una sociedad más productiva, solvente y por tanto más competitiva frente a una economía global.

Sin embargo, estamos frente a un enorme desafío que demanda un análisis profundo, que considere esta meta desde una perspectiva gradual y que prevea la necesaria apertura para hacer los cambios y adecuaciones que se requieran para el efecto. Ante un escenario de escasos recursos como es el actual, se requiere de una mayor eficiencia y eficacia en el Sistema Nacional de Salud del país, a través de la infraestructura hospitalaria, de servicios, de distribución de insumos y de recursos humanos especializados, tanto de los servicios de salud públicos como privados. Se precisa replantear las formas de financiamiento y operación de instituciones probadas, para que sean punta de lanza en esta cruzada.

Frente al extraordinario reto que significa alcanzar la cobertura universal de salud en el corto plazo, es imprescindible el compromiso de todos y estamos convencidos de que por su experiencia, fortaleza y trayectoria propositiva, FUNSALUD, puede jugar un papel relevante en la aportación de ideas, reflexiones y pautas para hacer realidad esta trascendental aspiración.